

Políticas de Internacionalización de la Educación Superior: un análisis comparado para América Latina

*Silvia Morresi, smorresi@uns.edu.ar

**Silvina Elías, selias@uns.edu.ar

***Elisa Quartucci, equartu@criba.edu.ar

Palabras claves: Educación superior. Internacionalización. Políticas. Comparación

Resumen

En el análisis de la internacionalización de la educación superior y sus instituciones pueden distinguirse distintas perspectivas en cuanto a la ponderación de las causas y consecuencias de la misma. Si bien este proceso admite una diversidad de factores causales, en la mayoría de la literatura latinoamericana se enfatizan como causas de la internacionalización la creciente demanda por educación, la importancia asignada a los avances del conocimiento, la especialización en diferentes áreas del conocimiento, y la calidad de la educación superior. La internacionalización implica el diseño de estrategias acerca de la dimensión internacional de la institución y la elaboración de un plan de gestión adecuado. Por lo tanto, es precisa la formulación de políticas específicas en la docencia, la investigación y la extensión.

En este marco, la finalidad de esta ponencia será comparar las políticas implementadas en materia de internacionalización de la educación superior para un grupo de países seleccionados de América Latina -México, Colombia y Argentina-. A tal efecto en primer término, se realizará una breve caracterización de los sistemas educativos de cada uno de los tres países, para continuar con la descripción de las políticas implementadas tendientes a posibilitar la internacionalización de las instituciones de educación superior. Luego se procederá a la interpretación de las mismas con el objetivo de relacionar y confrontar los distintos sistemas, realizando la comparación propiamente dicha y, por último, se presentará una síntesis que permita extraer conclusiones de carácter general.

*, **, ***Docentes e investigadoras Dto. de Economía, Universidad Nacional del Sur; IIES, CONICET-UNS- Bahía Blanca, Rca. Argentina.

Introducción

La internacionalización de la educación superior no constituye un fenómeno nuevo, ya que desde el surgimiento de las universidades se registra cierta movilidad de profesores y estudiantes, aunque la movilidad de estudiantes comenzó con vigor a partir de la segunda mitad del siglo XX (García Guadilla, 2005). A partir de 1990 se comenzaron a diseñar e implementar políticas de internacionalización que condujeron, entre otras acciones, a la firma de convenios entre instituciones de distintos países, a la promoción de asistencia a congresos internacionales, y a la participación en alianzas y redes académicas (Didou, 2006). Posteriormente, la internacionalización de la educación superior se instala como un compromiso a asumir por las instituciones de educación superior (IES) luego de las recomendaciones emanadas de la últimas reuniones en la que se analizó el futuro de la educación superior -Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES 2009), Conferencia Regional de Educación Superior (CRES 2008)- y, en particular, en las IV Jornadas Latinoamericanas y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior (LACHEC 2012).

En la penetración de la internacionalización en las IES fueron relevantes los programas de cooperación y movilidad promovidos por organismos internacionales -UNESCO, Banco Mundial, OCDE, PNUD, Comisión Europea, OEA, BID, entre otros-, el apoyo recibido de las Fundación Ayacucho, Fullbright, Carolina, entre muchas otras, y las conformación de redes universitarias nacionales e internacionales y de convergencia regional¹(Fernández Lamarra & García, 2016).

Diversos son los motivos y razones que inducen a las IES y a sus integrantes a participar en actividades de internacionalización. Así, algunas instituciones llevan a cabo estas acciones en la *búsqueda de ingresos* en tanto que, para otras, constituyen un modo de

¹ La red COLUMBUS, la Unión de Universidades de América Latina y Caribe (UDUAL), la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), la Red de Universidades de América Latina y Europa, el Grupo ORION, la Red de Macrouniversidades de América Latina y Caribe, la Red Internacional para la Convergencia en Educación Superior (RICES) y la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES), entre muchas otras.

complementar la oferta doméstica de servicios educativos que les permite una más amplia *cobertura de la demanda*. Para un grupo considerable de universidades, las actividades internacionales forman parte de sus funciones tradicionales y persiguen dar a sus estudiantes una perspectiva internacional y transcultural, como así también mejorar el plan de estudios. Si bien este modo de *internacionalización tradicional* no genera ingresos de modo directo, sí permite una mejora la competitividad, el prestigio y las alianzas estratégicas que puede concretar la institución. Para las universidades europeas, la *internacionalización académica* -cuyo objetivo es que los estudiantes realicen experiencias académicas dentro de instituciones de los países que conforman la Unión Europea- se enmarca en el proceso de integración económica y política. Actualmente, el Proceso de Bolonia, iniciado en 1999, persigue la armonización de los diferentes sistemas académicos como mecanismo para impulsar las actividades de internacionalización. Si bien las actividades están orientadas hacia instituciones de los países de la Comunidad, pueden aplicar a los programas internacionales europeos, miembros de instituciones de otras regiones, en particular de América Latina (Altbach & Knight, 2007).

Cabe destacar también que, en algunos casos, son los propios interesados quienes toman la decisión de realizar actividades en instituciones extranjeras, las que se financian con fondos propios, y se conoce como *internacionalización de individuos* (Altbach & Knight, op. cit.).

Si bien la movilidad de estudiantes de nivel superior se presenta como la modalidad pionera de la internacionalización de la educación superior, en los últimos años han surgido otras formas que no requieren necesariamente el desplazamiento del estudiante y que conforman la denominada educación superior transnacional. La característica distintiva de los modos que ha asumido la educación es que los sujetos involucrados en el proceso de enseñanza o aprendizaje se encuentran en distintas locaciones. Entre las modalidades que componen la educación transnacional pueden distinguirse las siguientes: *Campus o sedes*, *Franquicias*, *Programas de Articulación*, *Programas de doble Titulación*, *Programas corporativos*, *Educación a Distancia*, *Instituciones Internacionales* (Morresi, 2015).

A estas modalidades se agregan otras que aún no han alcanzado gran difusión, como la *Internacionalización en casa* (IenC) y los *cursos MOOC* (cursos en línea, masivos y abiertos) (Fernández Lamarra & García, op.cit.). La IenC es un enfoque que tiene como

finalidad promover la educación internacional al interior de las instituciones educativas, desde las instituciones mismas, buscando la apropiación e involucramiento de todos los actores (Beelen, 2011).

La internacionalización de un sistema de educación o de una institución implica el diseño de estrategias para incorporar la dimensión internacional en las funciones educativas y, por ende, la elaboración de un plan de gestión adecuado. Por lo tanto, es precisa la formulación de políticas específicas en la docencia, la investigación y la extensión.

En este marco, la finalidad de esta ponencia será comparar las políticas implementadas en materia de internacionalización de la educación superior para un grupo de países seleccionados de América Latina -Colombia, México y Argentina-. A tal efecto en primer término, se realizará una breve caracterización de los sistemas educativos de cada uno de los tres países, para continuar con la descripción de las políticas implementadas tendientes a posibilitar la internacionalización de las instituciones de educación superior. Luego se procederá a la interpretación de las mismas con el objetivo de relacionar y confrontar los distintos sistemas, realizando la comparación propiamente dicha y, por último, se presentará una síntesis que permita extraer conclusiones de carácter general.

Sistemas de educación superior. Breve descripción de los países seleccionados

En las últimas dos décadas los sistemas de educación superior de los países latinoamericanos han experimentado una fuerte expansión y diversificación motivada principalmente por la creciente demanda de estudios de nivel terciario. Esta expansión y diferenciación significó, por un lado, la incorporación progresiva de instituciones privadas y la localización de instituciones en regiones alejadas de los grandes centros urbanos y, por otro, una ampliación de la oferta educativa con el dictado de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado. Además, como una estrategia para ampliar y mejorar la calidad de la oferta educativa, la mayoría de los países propiciaron la internacionalización de programas y carreras (Brunner & Miranda, 2016).

La dinámica del sistema de educación superior de los países seleccionados es semejante a la del conjunto de los países latinoamericanos; los tres presentan un sistema binario donde predominan las instituciones de gestión privada. Las instituciones privadas duplican o más la cantidad de universidades públicas en el caso de Colombia y México, y

absorben menos de un tercio de la matrícula en México y Argentina, y poco menos de la mitad en Colombia (Cuadro 1).

La incorporación de alumnos ha sido creciente y en general presenta mayores guarismos en las instituciones de gestión privada (Cuadro 1). A partir de este proceso de expansión y considerando el tamaño de los sistemas y los niveles de masificación alcanzados por ellos, puede decirse que los sistemas argentino y mexicano alcanzan la categoría de grandes, presentando el argentino un nivel de masificación alto en tanto que el mexicano se ubica en un nivel de medio-bajo. El sistema colombiano, dada su matrícula, puede caracterizarse como de tamaño medio-grande y presenta una masificación media-alta (Brunner & Miranda, op.cit.).

Si bien en los tres países se han implementado políticas de becas, créditos educativos u otro tipo de apoyo para posibilitar el acceso al tercer nivel de educación de los jóvenes provenientes de hogares de menor nivel socioeconómico, aun la distribución de oportunidades de participación presenta una importante brecha entre el primer y último quintil que alcanza a 42.7 puntos porcentuales en Colombia y supera los 30.0 puntos en Colombia y Argentina.

Cuadro 1. Sistemas de educación superior. Características de los países

		Argentina	Colombia	México
Instituciones universitarias	Públicas	66	59	851
	Privadas	65	142	1.816
Matricula en educación superior	2010	1.718.738	1.118.221	2.773.088
	2014	1.871.445	1.489.170	3.718.995
Tasa de crecimiento de la matrícula en educación superior (%)		2,2	19,9	20,1
Tasa bruta de escolarización superior (%)		80	53	33
Participación de la matricula privada en la matricula total (%)		21,6	47,9	30,6
Asistencia a instituciones de educación superior de personas del último quintil de ingreso (%)		53,1	59,3	46,0

Fuente: elaboración propia en base a Brunner & Miranda (2016), García de Fanelli, (2016), Orozco Silva, (2016), ANUIES, (2016).

La distribución según áreas del conocimiento de los graduados es un reflejo de las preferencias de los alumnos en cuanto a las mismas. En los países seleccionados la mitad de los egresados pertenecen a las ciencias sociales, economía y administración; este guarismo

es semejante al que se registra en el resto de los países latinoamericanos (Brunner & Miranda, op.cit.).

Entre las transformaciones acaecidas en los últimos años se inscribe el crecimiento de los estudios de cuarto nivel con una tasa que supera a la correspondiente a los de tercer nivel, siendo las especializaciones los posgrados más elegidos.

Considerando la función de investigación, las universidades de México y Argentina cuentan con algo más de 10 instituciones dentro del grupo de universidades con y de investigación², mientras que en Colombia este guarismo solo alcanza a 5 (Brunner & Miranda, op.cit.).

La política de internacionalización de la educación superior en los tres países seleccionados

Argentina

Aún cuando un grupo importante de docentes-investigadores argentinos mantienen, desde hace tiempo, fluidas relaciones de colaboración con grupos afines alrededor del mundo -favorecidos entre otros por la Agencia de Cooperación Internacional (AECI), por el proceso de integración regional y por la AUGM (Theiler, 2005)-, la ejecución de programas abiertos a todas las instituciones es relativamente reciente y puede decirse que comienza con la implementación del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias, en el año 2003.

La finalidad del PIESCI es propiciar la vinculación y articulación de todos los actores del ámbito de la educación superior con el propósito de potenciar las oportunidades que la cooperación educativa y académica presenta para las IES en el ámbito nacional, regional e internacional. A los efectos de alcanzar estos objetivos se promueven acciones tales como el desarrollo de proyectos tendientes a fortalecer las oficinas de relaciones

² En base al número de publicaciones científicas registradas internacionalmente durante un período determinado de años, las universidades se catalogan como *universidades de investigación* -más de 3.000 artículos científicos publicados durante el último lustro-, *universidades con investigación* -si durante el mismo período, en promedio, publicaron de 200 a 600 trabajos científicos por año-, y *universidades emergentes* -las cuales registran durante el período de análisis entre 250 y 999 documentos científicos- ((Brunner & Miranda, op.cit.).

internacionales, el financiamiento de misiones al exterior, la conformación de redes de colaboración, la participación en ferias de educación superior. Estas acciones se desarrollan en dos dimensiones, a nivel bilateral y en el plano multilateral.

En cuanto a la dimensión multilateral si bien el eje estratégico se encuentra identificado en el MERCOSUR³ y la UNASUR, Argentina también participa en otros programas de cooperación multilateral⁴.

Entre las acciones concretas desarrolladas por las IES en el ámbito del MERCOSUR, algunas persiguen el mejoramiento de la calidad de los programas de tercer o cuarto nivel, otras la formación de recursos humanos, y otras la consolidación del espacio educativo común.

Entre las primeras se destacan:

La Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Sur - ARCU-SUR. La finalidad de este programa es reconocer públicamente la solvencia académica de un grupo de programas y/o carreras, a partir del análisis del cumplimiento de ciertos criterios y estándares elaborados por comisiones consultivas en coordinación con la Red de Agencias Nacionales de Acreditación. El proceso de acreditación es continuo. El primer ciclo de acreditación alcanzó a las carreras de Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería, Medicina y Odontología.

El Sistema integral de fomento para la calidad de los posgrados del Mercosur. En la búsqueda de mejorar la calidad de la educación superior y con el propósito de, por un lado, reducir las asimetrías a través de un esquema de asociación académica flexible mediante el cual un posgrado o red de posgrados de excelencia académica de mayor desarrollo relativo fortalece a un posgrado o una red de posgrados de menor desarrollo relativo y, por otro, de contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel en diversas áreas del conocimiento, se conformó un Grupo de Trabajo que delineó los

³ Las acciones de internacionalización entre los países miembros y asociados del MERCOSUR se enmarcan en el Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). EL SEM constituye un espacio de coordinación de políticas educativas, conformado en diciembre de 1991, a los efectos de favorecer la cooperación institucional y el intercambio de los integrantes de la comunidad educativa con el objetivo último de lograr una educación de calidad para todos.

⁴ Dado el objetivo de esta ponencia solo se consigan entre las estrategias de internacionalización aquellas que emanan de la SPU; por tal motivo, la reseña presentada fue elaborada a partir del Anuario 2011-2013 compilado por dicha Secretaría dependiente del Ministerio de Educación.

términos y bases de los programas de cooperación que integran este Sistema, en el marco del cual se desarrollan el Programa de Asociación de Proyectos Conjuntos de Investigación (PPCP), el Programa de Asociación para el Fortalecimiento de Posgrados y el Programa de Formación de Recursos Humanos.

De los proyectos destinados a fortalecer la formación de recursos humanos pueden mencionarse:

El *Programa MARCA*, destinado a propiciar la movilidad de estudiantes de grado de las carreras acreditadas por el mecanismo de acreditación regional del Mercosur.

El *Programa de intercambio académico de portugués y español* que consiste en el intercambio de alumnos de grado y docentes de programas de enseñanza de portugués y español como segunda lengua. Este intercambio se realiza en el marco de proyectos de asociación institucional en las especialidades de Letras, Español y Portugués.

Los *Programas de asociación universitaria para la movilidad de docentes de grado del MERCOSUR y Programa MARCA* para la movilidad de docentes de grado de las carreras acreditadas que, además, persiguen la cooperación entre IES a través de la investigación científica, la innovación tecnológica y el intercambio institucional.

El *Programa de movilidad académica de grado en arte – MAGA*, mediante el cual se pretende favorecer la finalización de las carreras de arte y mejorar la formación de profesionales en dicha disciplina. Asimismo se persigue estimular la asociación con Instituciones de Educación Superior del MERCOSUR, la UNASUR y América Latina, para la formulación de proyectos que tiendan a perfeccionar el dictado de dichas carreras.

En tanto que los programas que persiguen la formación de un espacio común son:

El *Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR* cuyos propósitos, entre otros, son: promover investigaciones sobre las contribuciones de la educación superior a la integración de los países del MERCOSUR, proponer iniciativas y acciones que contribuyan a fortalecer el proceso de formulación de políticas públicas, y orientar la toma de decisiones en educación superior del MERCOSUR.

El *Programa de apoyo de la Unión Europea al programa de movilidad del MERCOSUR*. La estrategia de este proyecto cofinanciado por la Unión Europea es

incentivar la participación de las instituciones de la región relacionadas con la educación superior en acciones concretas de internacionalización de las mismas -conformación de redes, programas de movilidad para alumnos de grado de todas las carreras, entre otras- con el fin último de avanzar en la construcción de un espacio educativo común.

El Programa Pablo Neruda. La finalidad de este programa es impulsar la movilidad de estudiantes, investigadores y profesores de posgrado para promocionar la conformación de un espacio común de conocimiento.

En cuanto a la UNASUR, en 2010 se constituyó el *Subgrupo de Educación Superior del Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación de la UNASUR (COSECCTI)* cuya misión, guiada por la búsqueda de la calidad y equidad, es constituirse en una instancia de coordinación suramericana para promover la integración solidaria y la superación de las asimetrías regionales.

Entre otros convenios de cooperación multilateral se destacan:

El Programa de Cooperación en Educación Superior 2007-2013: Erasmus Mundus External Cooperation Window. El objetivo de este programa de cooperación institucional en el ámbito de la educación superior entre la Unión Europea y los terceros países es reforzar la formación de recursos humanos de las universidades nacionales en materia de estudio, docencia e investigación mediante la movilidad de los estudiantes de todos los niveles y los docentes.

El Proyecto ALFA Tuning América Latina. A través de este programa se persigue la construcción de un Espacio de Educación Superior en América Latina mediante la convergencia curricular a través de la elaboración conjunta de estrategias metodológicas que permitan desarrollar y evaluar la formación de competencias en la implementación de los currículos que contribuyan a la mejora continua de la calidad.

Los acuerdos de cooperación bilateral alcanzados con Brasil, Francia, España, Cuba, Alemania, Chile, México entre otros países, en su mayoría están orientados a fortalecer la formación de recursos humanos mediante la realización de cursos y/o estancias de investigación en instituciones extranjeras. En tanto que, otros acuerdos, tienen como finalidad la implementación de carreras de doble titulación.

Entre los acuerdos celebrados con Brasil, los *Programa de Centros Asociados de Posgrados (CAPG-BA)* y *de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados (CAFP- BA)* involucran movilidad de docentes y estudiantes entre posgrados de calidad de ambos países, mientras que el *Colegio Doctoral Argentino-Brasileño (CDAB)* consiste en *becas sándwich* para doctorandos en Ingeniería, Informática y Ciencias de la Computación pertenecientes a posgrados de excelencia de ambos países.

Con Francia se firmaron acuerdos para colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y el fortalecimiento de los proyectos de investigación *-Programa de Movilidad Docente a París y Programa de Inmunología-* para favorecer el intercambio de estudiantes de grado de carreras de Ingeniería entre universidades argentinas y francesas *-Programa ARFITEC Argentina Francia Ingenieros Tecnología-*.

El *Programa de Movilidad Docente a Madrid* suscripto con España persigue la búsqueda de calidad en la docencia de grado como así también la realización conjunta de proyectos de investigación.

La SPU desde 2013 apoya el Programa JIMA (Programa Jóvenes de Intercambio México-Argentina) suscripto entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana, sobre la base del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural para estimular el intercambio de estudiantes de carreras de grado. Es requisito del Programa el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas. Además, establece como áreas de estudio a todas las carreras comunes de las universidades pares de intercambio.

Con respecto a los acuerdos alcanzados para promover la homologación de títulos o la realización de carreras con doble titulación, se destacan el *Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior Universitaria entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Argentina* firmado en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno; el *Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos de grado* entre la República Argentina y la República de Chile, que establece la convalidación directa para los títulos de grado provenientes de carreras acreditadas; los *Convenios de Reconocimiento Mutuo de Títulos,*

Diplomas y Grados Académicos de Educación Superior con la República del Ecuador y con el Estado Plurinacional de Bolivia; y el Programa Binacional para el Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias Argentino-Alemanas del Centro Universitario Argentino-Alemán (CUAA).

Este último que surgió con el propósito de fomentar el diseño e implementación de carreras binacionales con doble titulación o títulos conjuntos de grado, posgrado y doctorado, fue homologado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania y el Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD)⁵.

El Programa de Movilidad de Doctorandos Argentina-Italia (CUIA–CIN). Este programa surge del Convenio Específico de Colaboración entre el Consorzio Universitario Italiano per l'Argentina (CUIA) y el CIN, firmado en 2012, para la movilidad de doctorandos entre instituciones universitarias de Italia y Argentina para la obtención de la doble titulación.

En 2006 la SPU instituyó como parte del PIESCI, el Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA) con la misión primordial de promover la actividad universitaria argentina en el exterior y dar respuesta a requerimientos nacionales de asistencia especializada. Entre las acciones propuestas en el marco del mismo se destacan la creación de nuevas redes y/o consorcios de las universidades del MERCOSUR y la organización de misiones de instituciones nacionales en el exterior, con el objeto de lograr asociaciones para la investigación, intercambiar estudiantes y profesores, diseñar desarrollos tecnológicos conjuntos, incorporar estudiantes extranjeros, difundir las producciones culturales del país y otras actividades pertinentes, en coordinación con el

⁵Además de los acuerdos reseñados en el año 2005, se suscribió un Acuerdo Interinstitucional entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, la Universidad Nacional de General San Martín y la Universidad Nacional de La Plata, a fin de fortalecer las capacidades de los equipos de cooperación internacional de las universidades nacionales en la Metodología “Project Cycle Management” (PCM). Este proyecto concluyó en marzo de 2009 y, desde ese momento, los recursos humanos capacitados de la Secretaría de Políticas Universitarias han continuado dictando cursos en colaboración con JICA y DGCIN. Y en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de Argentina y Chile se realizaron tres encuentros en los que más de 300 jóvenes (becarios de investigación, docentes en formación, estudiantes de posgrado) de 50 instituciones de educación superior de ambos países presentaron sus trabajos de investigación.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y con las eventuales actividades de promoción de las Embajadas Nacionales (SPU, 2006).

Además de participar en los proyectos y programas diseñados y gestionados desde la SPU, las distintas instituciones, en consonancia con la misión de las mismas, delinear sus propios esquemas de internacionalización mediante la firma de convenios con instituciones del resto del mundo. A partir estos acuerdos, las IES cuentan con medios - básicamente financieros- para lograr la formación de alumnos de grado y posgrado, el desarrollo de investigaciones y producciones científicas conjuntas, y el mejoramiento de la calidad de las carreras y las instituciones (Elías, Morresi, & Corbella, 2015).

Colombia

En el caso de Colombia el interés por la internacionalización se evidencia en los últimos años a partir de la evolución de diferentes aspectos institucionales y de acciones impartidas desde el propio gobierno, cuando se asumió que la internacionalización del sistema de educación superior podía convertirse en un proceso de aceleración del desarrollo económico. A partir de los años `90, con la promulgación de la Ley 30 en 1992, las universidades encontraron un marco legal para enfrentar los retos de la internacionalización.

En 1996 la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) -entidad privada no gubernamental- complementa los esfuerzos de las IES y promueve la Red Colombiana de Cooperación Internacional para la Educación Superior (RCI) para “estimular, promover y fortalecer la cultura de internacionalización en las universidades colombianas” (Prieto y otros 2014: 161). Años más tarde, en 2003, ASCUN y RCI presentaron ante el CX Consejo de Rectores el documento titulado “*Hacia una Internacionalización de la Universidad con Sentido Propio*” en el que proponen un modelo de internacionalización y su evaluación, planteando como objetivos la “internacionalización del plan de estudios, el dominio de idiomas extranjeros, el uso de nuevas tecnologías, la internacionalización de las bibliotecas y la formación docente”. En 2007 dichas entidades presentaron, a partir de una encuesta realizada a las IES, un informe del estado del arte de la internacionalización de la educación superior en Colombia y aportaron propuestas y estrategias que sirvieron de base para una política nacional de internacionalización de la educación superior (Prieto, op. cit.: 162). De

todas formas, estudios de las OCDE⁶ dan cuenta de que, hasta el 2009, si bien era creciente el número de IES que mostraban iniciativas de internacionalización, las mismas no se correspondían con una política nacional orientada a ese objetivo.

Posteriormente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) definió la “*Política Sectorial 2010-2014: Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad*” y se propuso avanzar en la consolidación del programa denominado “*Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior*”, estableciendo como objetivos: construir capacidades en las IES para la gestión de la internacionalización, promover al país como destino de educación superior de calidad, y generar condiciones propicias para la internacionalización (Salami, 2014). Entre 2009 y 2013 el gobierno nacional promovió acciones coordinadas con diferentes actores para cumplir dichos objetivos (Jaramillo Manjarrés y Aponte González, 2014), incentivando el trabajo entre las IES, el MEN, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Icetex, Colciencias, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y Marca País. Durante esos años, en el marco del *Programa de Acompañamiento a la Internacionalización de la Educación Superior*, se promovió la creación de espacios de asesoramiento en diferentes regiones del país a fin de garantizar la construcción de capacidades institucionales para la gestión de la internacionalización.

En el año 2011 el MEN y el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) lideraron el proceso de internacionalización a partir de la convocatoria a un *Gran Diálogo Nacional por la Educación Superior*. Entre 2011 y 2014 se llevó a cabo un debate público, abierto y participativo que, como señala Martínez Barrios (2014), contó con más de 30 mil participantes que representaban a instituciones, redes y asociaciones de IES a lo largo de todas las regiones del país, y se constituyó una mesa temática especial a fin de definir los pilares de la política de internacionalización. Los aportes fueron plasmados por el CESU en el “*Acuerdo por lo Superior 2034*” y, en lo que respecta a la internacionalización de las IES, se detallan los problemas que deben enfrentarse y se plantean puntos clave para la visión de Colombia en materia de internacionalización. El documento establece acciones a seguir por el sistema educativo superior para insertarse en el contexto global y lograr que

⁶ <http://www.topuniversities.com/university-rankings> Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia 20

sus desarrollos académicos y egresados puedan proyectarse al mundo, como el intercambio de buenas prácticas de gestión universitaria, el desarrollo de redes de investigación integradas con otros países, y la internacionalización de los currículos (CESU, 2014).

También se impulsaron programas de formación especializada a referentes de la internacionalización en las universidades, como el Programa Unilead Colombia 2013 (Anzola-Pardo, 2013), desarrollado por el MEN y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD por su sigla en alemán) y las Universidades EAFIT y La Salle.

Entre las principales acciones desarrolladas para cumplir los objetivos de la política de internacionalización de las IES merecen destacarse:

Las misiones académicas para la promoción de la educación superior (MAPES) destinadas a posicionar a las IES colombianas como un destino académico de calidad, promover la movilidad entrante de estudiantes y docentes, y establecer relaciones de cooperación académica entre las IES colombianas y sus pares en el exterior.

Acciones conjuntas con asociaciones y redes promovidas por el MEN y la Red para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI). Como señala Martínez Barrios (2014: 34), tales acciones han resultado beneficiosas dado que “promueven el intercambio de buenas prácticas, el aprendizaje mutuo y la consolidación de redes en torno a la internacionalización de la educación superior”.

Acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos (ARM) tendientes a avanzar en la armonización de los sistemas de educación superior y el aseguramiento de la calidad a través de la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior. En este aspecto, es importante resaltar el reconocimiento internacional recibido por el CNA (CESU, op. cit.; Téllez Mendivelso y Langebaek Rueda, 2014).

Acuerdos para la movilidad internacional instrumentados por el MEN a través de fondos concursables destinados a programas de formación avanzada de profesionales e investigadores en el exterior, promoción de jóvenes investigadores, el financiamiento y acompañamiento a la transformación de currículos, y el fomento al desarrollo de competencias en lenguas extranjeras. Para ello se firmaron convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales, como la Fundación Carolina, Comisión Fulbright, Colciencias, Colfuturo, Icetex, Nuffic y DAAD.

Fomento de programas de movilidad académica destinados a lograr la cooperación con instituciones semejantes en el exterior, apoyar el fortalecimiento de la planta docente, la promoción y la diversificación de oportunidades para la formación de alto nivel de estudiantes y docentes, y la promoción de ambientes multiculturales. Salmi y otros (op. cit, 2014) señalan que un estudio elaborado por el MEN y la Campaña Colombia Challenge Your Knowledge (MEN & CCYK) evidencia un incremento en la dinámica de la movilidad estudiantil de Colombia hacia el extranjero en programas de pregrado. En materia de posgrados, con el apoyo del gobierno, a través de Colciencias e Icetex y de donaciones de algunas de las empresas más importantes del país, se han financiado estudios de maestría y doctorado de estudiantes. La Comisión Fulbright Colombia y la Fundación Carolina también apoyan a estudiantes colombianos en el exterior (Téllez Mendivelso & Langebaek Rueda, op. cit.).

Transformación de programas de estudio y currículos a fin de lograr el diseño de un currículo que prepare a los estudiantes (tanto social como profesionalmente) para desenvolverse en un contexto globalizado e intercultural. En el caso de Colombia, son escasas las IES que presentan currículos diseñados y dictados en un idioma diferente al español; existe una oferta reducida de cursos interdisciplinarios que estudien o cubran más de un país; existe una tasa mínima de currículos conducentes a la obtención de títulos expedidos conjuntamente con otra institución internacional y, finalmente, la carencia de currículos cuyo contenido es diseñado especialmente para estudiantes internacionales (MEN & CCYK, 2013b).

Participación en ferias internacionales como estrategia para promover y posicionar a Colombia como destino de educación superior de calidad. Tanto las IES colombianas como las redes académicas participan en las principales ferias y espacios internacionales de educación superior, sobre todo a partir del impulsado dado por la campaña Colombia Challenge Your Knowledge (CCYK). En el año 2013, el MEN convocó a diferentes entidades relacionadas con la educación bajo el lema “*Colombia, destino de educación superior e investigación de calidad y campus de enseñanza del español*”. Dicha estrategia de visibilidad y posicionamiento fue presentada en la feria internacional NAFSA 2014 (Association of International Educators) realizada en la ciudad de San Diego, California. Según algunos estudios, la estrategia ha permitido lograr importantes avances, apreciándose

una tendencia positiva reflejada particularmente en las cifras de movilidad académica (Jaramillo Manjarrés y Aponte González, op. cit).

Fortalecimiento de competencias en lenguas extranjeras: Las IES colombianas han impulsado diferentes estrategias tendientes a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, y el MEN puso en marcha el proyecto “*Fortalecimiento al Desarrollo de Competencias en Lenguas Extranjeras*”, dando prioridad a la enseñanza del inglés. En el año 2014 se presentó el Programa Nacional de Inglés 2015-2025: “*Colombia, very well*”. En lo que respecta al Programa de Español como Lengua Extranjera “*Spanish in Colombia*” está liderado por el Instituto Caro y Cuervo y tiene el propósito de consolidar a Colombia como destino para el aprendizaje del español como lengua extranjera.

La internacionalización de la investigación es considerada fundamental sobre todo en ciertas áreas del conocimiento. Según una encuesta realizada en el 2013 por el MEN (MEN & CCYK, op.cit.), es reducido el número de investigadores que realizan estudios doctorales en el exterior y pertenecen a algún grupo de investigación. En general los proyectos han sido financiados por agencias multilaterales de cooperación, universidades extranjeras, la banca multilateral, agencias bilaterales de cooperación y ONG internacionales.

Gestión del proceso de Internacionalización en las IES. Más de la mitad de las IES poseen una Unidad Principal de Internacionalización (UPI) que depende, mayoritariamente, del rectorado o la dirección de la institución. En otros casos, las propias autoridades universitarias asumen la gestión de la internacionalización (MEN & CCYK, op. cit.). La mayoría de las IES disponen de recursos, tanto humanos como financieros, adecuados para el cumplimiento de los objetivos.

México

Varios autores (Rubio, 2006; Moctezuma, 2003; Gacel Avila, 2005) coinciden en que la internacionalización de la educación superior mexicana se inició en los años setenta con la creación del CONACYT, cuyo objetivo es impulsar una política nacional de formación de recursos humanos de alto nivel. Las becas otorgadas por este organismo

permitieron a muchos alumnos mexicanos realizar estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo.

En las décadas siguientes se plantea un conjunto de políticas públicas que dan lugar a acuerdos como el Convenio México-Estados Unidos para el intercambio educativo y cultural en el marco del programa Fulbright (COMEXUS, 27/11/1990) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 01/01/1994), entre México, Canadá y Estados Unidos que brinda un marco para la firma de acuerdos de cooperación y colaboración para el desarrollo académico y científico de las instituciones mejicanas. Para Rubio (2006) la firma de este acuerdo genera la necesidad de modernizar las administraciones y los sistemas de gestión pública en México observándose que las actividades para la internacionalización de la educación superior eran desarrolladas al margen de los planes de desarrollo institucional de las IES públicas, siendo las mismas el resultado de la necesidad individual o de grupos con vínculos en el extranjero.

Por otro lado, en mayo del año 1994 México se incorpora a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Para Aguilar (2011) estas situaciones ubican al país en condiciones particulares para cambiar el rumbo de la educación superior, y ayudan a responder a los nuevos patrones internacionales que el contexto de la globalización estaba imponiendo.

Ya en el siglo XXI, el Plan Nacional de Educación 2001-2006 no utiliza el término de “internacionalización”, sino que se refiere a “cooperación internacional” y “movilidad”. Para la Dra. Jocelyne Gacel Ávila (2005) esto significa que la política nacional sigue promoviendo la organización de los programas internacionales en torno a una concepción tradicional de la cooperación internacional, cuyo principal objetivo es la captación de fuentes de financiamiento externo. Para esta autora esto promueve un esquema de movilidad individual, tanto de académicos como de estudiantes, desvinculado de los planes de desarrollo institucional. “A pesar de declarar a la movilidad como estrategia de mejoramiento de la calidad académica, no existen programas nacionales en esta área, que ponen a la disposición de las instituciones, los suficientes recursos y lineamientos para internacionalizar las funciones sustantivas y el perfil de los egresados” (Gacel Ávila, 2005: 9).

El siguiente plan, Plan Nacional de Educación (2007-2012), inserto dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), se refiere a una educación superior con calidad, integración y coordinación para afrontar el proceso de globalización y la incorporación del país a la sociedad del conocimiento. El mismo incorpora la dimensión internacional reconociendo a la misma como fundamental para elevar la calidad de las IES mejicanas. Dentro de las estrategias para lograr este objetivo propone la celebración de acuerdos de colaboración entre las instituciones de educación superior mexicanas e instituciones extranjeras de prestigio, el reconocimiento de créditos y el otorgamiento de títulos conjuntos, así como el impulso a programas coordinados de intercambio y movilidad de estudiantes, investigadores y profesores, apoyo a proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, el intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio, y la participación activa en los procesos de construcción del espacio común de la educación superior, tanto de América Latina y el Caribe, como de otras regiones en el mundo (García Palma, 2013: 68).

También se observa en este plan la importancia de desarrollar competencias que permitan a los profesionales mejorar el estatus internacional de México y ser competitivos con profesionales de otros países frente a los retos creados por la globalización, los acuerdos comerciales como el TLCAN y la participación de México en la OCDE. Para ello se propone actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes.

Para García Palma (2013):

“Queda claro que la cooperación educativa formó parte de las estrategias específicas planeadas y ejecutadas por el Gobierno Federal. La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el CONACYT, son algunas de las dependencias gubernamentales que han gestionado los acuerdos y convenios que permiten que este proceso alcance el cumplimiento de los objetivos propuestos, teniendo como base la seguridad de que estas acciones coadyuvan al incremento de la calidad de la educación superior mexicana, impulsan la consolidación de su competitividad académica y favorecen la integración regional, en la que participa México por ser una de las economías centrales de América Latina, por lo que su inserción en las nuevas dinámicas es imprescindible para su desarrollo a largo plazo” (García Palma, 2013: 69).

En la actualidad, la política educativa se detalla en el Programa Sectorial de Educación 2013–2018. Este plan sigue buscando la excelencia en la formación de los recursos humanos mejicanos impulsando el desarrollo científico y tecnológico a través de la internacionalización de la educación superior.

Para la Dra. Gacel-Ávila (2005), en México, se aprecia un comportamiento diferente entre universidades públicas y privadas respecto a las actividades internacionales. Esta autora señala que son las universidades públicas las que tienen firmados un mayor número de convenios con instituciones extranjeras así como en un espectro más amplio de actividades, mientras que las universidades privadas se presentan más activas en cuanto a la movilidad estudiantil de pre-grado, posiblemente por una profesionalización mayor de la gestión internacional.

En paralelo con las políticas públicas a nivel nacional es importante destacar el rol trascendente que ha tenido la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el proceso de internacionalización de las IES mejicanas. Esta asociación surge en el año 1950 y constituye un foro de interacción con el gobierno federal, principalmente en asuntos de financiamiento, y con los gobiernos de las entidades federativas, en el caso de conflictos internos de las IES afiliadas.

Entre sus objetivos se plantea el de “propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros a través de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacionales y regionales”(www.anuies.mx).

De acuerdo con Villers Aispuro (2015) si bien el tema de la internacionalización aparece en los primeros estatutos y documentos de la ANUIES, tal como se ha mencionado, hay un largo periodo en que la internacionalización no es considerada por la ANUIES, situación que cambió a fines de la década de los ochenta con las primeras referencias a los procesos de modernización, y que se reforzó con la reforma al estatuto de 1998. Para este autor la ANUIES continuó con el tema a inicios del presente siglo, bajo el marco global de la UNESCO, pero no apareció de forma articulada, de manera que las referencias generales e, incluso, las propuestas concretas estaban dispersas, restándole visibilidad a la internacionalización.

En la actualidad, la ANUIES busca impulsar un enfoque multidimensional de la internacionalización en el que se hagan explícitas las diferentes dimensiones del proceso: movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica, internacionalización del curriculum y opciones de aseguramiento de la calidad con perspectiva internacional (ANUIES, 2012).

Los objetivos de la Cooperación Académica Internacional incluyen:

- Promover la cooperación de las IES afiliadas a la ANUIES con contrapartes de otros países, sobre la base de generar o consolidar programas de colaboración que favorezcan la transferencia de conocimiento, la formación de recursos humanos y la creación de redes de investigación de alto nivel.
- Promover el intercambio académico de estudiantes y profesores que les permitan elevar su calidad académica y su competitividad a nivel internacional.
- Desarrollar investigaciones conjuntas.

Semejanzas y diferencias en el camino a la internacionalización

Los sistemas de educación superior de los países bajo análisis no presentan marcadas diferencias en su conformación, en los tres coexisten instituciones de gestión pública y privada, con mayor presencia de estas últimas en Colombia.

La matrícula crece a tasas más altas en Colombia y México que en Argentina, por tal motivo se observan diferentes niveles de masificación y, si bien está presente en la preocupación de las autoridades de los tres países la inclusión de los jóvenes más desfavorecidos, aun persisten las dificultades y no han logrado su objetivo.

Los alumnos de los tres países prefieren carreras profesionales, especialmente de ciencias sociales, economía y administración y, con respecto al posgrado, las especializaciones.

Si bien en los tres casos los comienzos de la internacionalización se dieron por iniciativas individuales y privadas, es recién a partir del involucramiento de los gobiernos cuando la internacionalización de las IES cobra un mayor impulso, tanto en cantidad de acciones como en el número de instituciones involucradas.

Respecto a los comienzos de las prácticas tendientes a la internacionalización de las IES, México es pionero en la década del 70 con acciones orientadas a la formación de sus

profesionales en el extranjero. En el caso de Argentina y Colombia es en la década del 90 donde se inician las acciones para internacionalizar las IES, y en los tres casos, las políticas se consolidan a comienzos de este siglo con el diseño e implementación de programas específicos: en Argentina el PIESCI seguido por el PPUA, en Colombia, el Programa de Acompañamiento a la Internacionalización de la Educación Superior (2009-2013) al que se sumó el subprograma de “Fomento a la Internacionalización de la Educación Superior”.

Todos estos programas son similares en cuanto a las acciones de internacionalización promovidas: la rúbrica de acuerdos de movilidad académica y de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos; la transformación de los planes de estudio y los currículos; y el impulso a los programas de fortalecimiento de competencias en lenguas extranjeras, entre otras acciones.

Haciendo referencia a la movilidad estudiantil Salmi (2014) señala que los países de América Latina envían muchos menos estudiantes a otros países que los países asiáticos y europeos. Siguiendo los datos suministrados por OECD Education at a Glance 2013⁷, si se toma en cuenta la proporción de estudiantes en el extranjero de los tres países bajo análisis es posible afirmar que en Argentina el porcentaje asciende a 0,5%, en Colombia a 0,2% y en México a 1%, mientras que el promedio de la OCDE es de 2,0% y el de los 21 países de la Unión Europea de 3,6%.

Respecto a los objetivos, los tres países coinciden en buscar una mejora en la calidad educativa y en la formación de sus recursos humanos. En Argentina, se persigue además la conformación de un espacio educativo común con los países del Mercosur. En México, se prioriza también la inserción de sus profesionales en el nuevo mundo globalizado. En Colombia, en tanto, el MEN se ha propuesto promover al país como destino de educación superior de calidad y se implementaron estrategias (como por ejemplo, la participación en ferias y en espacios internacionales de educación superior) destinadas a posicionar a las IES colombianas como un destino académico de calidad a nivel internacional⁸. Además, se pretende consolidar al país como destino para el

⁷ Cf. en Salmi, Jamil (2014): “El desafío de pensar una política de internacionalización de la Educación Superior en Colombia”. Introducción de *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, p. 20

⁸ En el año 2013, el MEN convocó a diferentes entidades relacionadas con la educación (como por ejemplo, Marca País Colombia, Colciencias, Icetex, el Instituto Caro y Cuervo, el SENA y la campaña CCYK) bajo el

aprendizaje del español como lengua extranjera. De la lectura de los objetivos se desprende que la política de internacionalización tanto de Argentina como de México se encuadraría dentro de la concepción tradicional de internacionalización, en tanto que en el caso de Colombia aparecería como motivación la generación de ingresos.

En Argentina el financiamiento de las actividades de internacionalización correspondientes al PIESCI proviene del Ministerio de Educación de la Nación a través de partidas específicas. En México, el rubro presupuestal dedicado al impulso de estas actividades es difícil de identificar en las instituciones, pues se encuentra disperso bajo diferentes rubros, tales como la actualización de los académicos y su participación en congresos o redes internacionales. La movilidad estudiantil por su lado no goza, salvo en algunos casos de universidades públicas, de presupuesto. Para la Dra. Gacel Ávila (2005), “de manera general, existe una precariedad en cuanto a la disponibilidad de estos recursos, y es usual que en tiempos de austeridad financiera, los programas de internacionalización sean los primeros en ser recortados (Gacel Ávila, op.cit.: 8).

En el caso de los posgrados, en Colombia con el apoyo del gobierno -a través de Colciencias e Icetex- y de donaciones de algunas de las empresas más importantes del país, se han financiado estudios de maestría y doctorado; la Comisión Fulbright Colombia y la Fundación Carolina también promueven los estudios de alumnos colombianos en el extranjero (Téllez Mendivelso y Langebaek Rueda, op.cit).

En materia de cooperación internacional Sebastián (2004) señala dos dimensiones: la cooperación *sensu stricto* o interuniversitaria, caracterizada por la complementariedad de intereses y capacidades de las instituciones involucradas que comparten principalmente objetivos académicos y científicos y, la cooperación universitaria para el desarrollo. En esta dimensión prima la contribución de las IES al desarrollo humano y al bienestar social mediante la creación de recursos humanos y transferencias de conocimientos y tecnologías. Las acciones de cooperación desarrolladas en los países analizados podría decirse que se enmarcan en la primera dimensión en el caso de Argentina, mientras que en México y Colombia predomina la segunda dimensión.

lema “Colombia, destino de educación superior e investigación de calidad y campus de enseñanza del español”.

Reflexiones finales

La internacionalización se ha convertido en una de las tendencias más significativas de la educación superior y este proceso se caracteriza, a su vez, por un cambio en la visión tradicional de las IES. Durante muchos años se asoció a las universidades a tres acciones básicas: formación, investigación y extensión. En la actualidad las instituciones educativas deben fijar además a la internacionalización como una política obligada. Las universidades de América Latina no escapan a estas consideraciones.

En esta ponencia se intentaron comparar las políticas implementadas en materia de internacionalización de la educación superior para tres países seleccionados -Colombia, México y Argentina-. A tal efecto, se caracterizaron brevemente los sistemas educativos de cada uno de los países y se describieron las principales políticas impulsadas para posibilitar la internacionalización de sus instituciones de educación superior. Esto permitió elaborar la comparación de algunos de los aspectos relevantes en este proceso como sus orígenes, programas implementados, objetivos y financiamiento, entre otros.

En este contexto, y a modo de conclusión, se puede afirmar que si bien existen diferencias en las políticas de educación superior de los países latinoamericanos debido a las divergencias institucionales, la presencia de modelos heterogéneos, tanto a nivel de las propias universidades como en los diseños y organización de las carreras de grado y posgrado, en la acreditación de las instituciones, en el alcance de la educación transnacional, la educación a distancia y la virtual, etc., en dichos países la internacionalización de las IES puede ser visualizada, desde un punto de vista global, como un mecanismo para alcanzar los estándares de calidad requeridos por el actual mundo globalizado.

Bibliografía

Aguilar Aguilar, M. (2011): La internacionalización de la educación superior en un contexto de globalización en América Latina: el caso de la movilidad estudiantil internacional en México. Tesis de Doctor en Economía Política del Desarrollo, Facultad de Economía, Universidad de Puebla. Disponible en <http://www.eco.buap.mx/aportes/tesis/depd/2015/aguilarmiguel.pdf>, consultado el 10 de julio de 2017.

- Altbach, P. G., & Knight, J. (2007): The internationalization of higher education: Motivations and realities. *Journal of studies in international education*, 11(3-4), 290-305.
- ANUIES (2012): Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas para educación superior, Disponible en http://www.anuies.mx/c_social/pdf/inclusion.pdf, consultado el 08 de julio de 2017.
- ANUIES (2016) Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Autor. Disponible en <http://www.anuies.mx>, consultado el 08 de julio de 2017.
- Anzola-Pardo, G.; Arango Murcia, A.; Cañón Pinto, J.; Cruz de Medina, V.; Toro Hoyos, S. y Vélez Ramírez, J. (2014): “Política y gestión de la internacionalización de la educación superior en Colombia”. Capítulo 4 en *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en: http://www.colombiaprende.edu.co/html/directivos/1598/articles-355063_documentos_02.pdf consultado el 11 de julio de 2017.
- Aupetit, S. (2006): Internacionalización de la educación superior y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina: del voluntarismo a las elecciones estratégicas. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000–2005. La metamorfosis de la educación superior.*
- Beelen, J. (2011): Internationalisation at home in a global perspective: A critical survey of the 3rd global survey report of IAU. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 8(2), 249-264
- Brunner, J. J., y Miranda D. (2016): *Educación superior en Iberoamérica: informe 2011*. Chile, RIL.
- CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) (2014): “Acuerdo por lo Superior 2030. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz”. Disponible en: http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Elías S., Morresi S, y Corbella, V. (2015): La experiencia de internacionalización de tres IES argentinas. En Actas del V Congreso Nacional e Internacional de Estudios Comparados en Educación. Disponible en: <http://www.saece.org.ar/docs/congreso5/trab026.pdf>
- Fernández Lamarra, N., & García, P. (2016): Desafíos para la internacionalización de la educación superior desde una perspectiva regional. *Integración y Conocimiento*, 1(4).
- Gacel-Ávila, J. (2005): La internacionalización de la educación superior en América Latina: El caso de México. *Cuaderno de Investigación en la Educación*, 20, 1-14.

- García de Fanelli, A. (2016): *La educación superior en Iberoamérica 2016*. CINDA-Universia. Banco Mundial. Disponible en: <http://www.cinda.cl/> Consultado el 17 de julio de 2017.
- García Guadilla, C. (2005): Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior: Interrogantes para América Latina. Cuadernos del Cendes, 22(58), 1-22. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve> Consultado el 17 de julio de 2017.
- García Palma, J. (2013): “Movilidad estudiantil internacional y cooperación educativa en el nivel superior de educación”, *Revista Iberoamericana de educación*, Núm. 6, pp. 59-76.
- Jaramillo Manjarrés, N. y Aponte González, C. (2014): “Elementos para la construcción de una política pública de internacionalización de la educación superior” En *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf . Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Martínez Barrios, P. (2014): Pensando la internacionalización de la educación superior en los próximos 20 años: avances y retos. En *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf . Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Ministerio de Educación Nacional y Campaña Colombia Challenge Your Knowledge (MEN & CCYK) 2013b): “Estudio sobre la internacionalización de la educación superior en Colombia y modernización de indicadores de internacionalización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior”. Anexo 5: Análisis cruzado de información recolectada en la encuesta. Bogotá Disponible en: http://obiret-iesalc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/54_estudio_sobre_la_internacionalizacion_de_la_educacion_superior_en_colombia_y_modernizacion.pdf Consultado el 3 de julio de 2017.
- Ministerio de Educación Nacional y Campaña Colombia Challenge Your Knowledge (MEN & CCYK) (2013): Informe Final. *Estudio sobre la Internacionalización de la Educación Superior en Colombia y Modernización de Indicadores de Internacionalización del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior* (SNIES). Colombia Challenge Your Knowledge® CCYK. Bogotá D.C., Diciembre de 2013 Disponible en http://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/INFORME_FINAL.pdf Consultado el 3 de julio de 2017
- Moctezuma Hernández, P. y Navarro Cerda A.(2011): Internacionalización de la educación superior: aprendizaje institucional en Baja California, *Revista de la educación superior*, Vol. XL (3), No. 159 Julio -Septiembre de 2011, pp. 47 – 66

- Morresi, S. (2015): La internalización y la cooperación en la educación superior: el caso de la Universidad Nacional del Sur. *Debate Universitario*, 3(6), 137-148
- Orozco Silva, L., Castillo Gómez, C. & Roa Varelo, A. (2016): *La educación superior en Iberoamérica*. CINDA-Universia. Banco Mundial. Disponible en: <http://www.cinda.cl/> Consultado el 10 de julio de 2017.
- Prieto, L.; Valderrama, C. y Allain-Muñoz, S. (2014): “Internacionalización en casa”. En *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf Consultado el 10 de julio de 2017.
- Rubio, J. (2006): *La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Salmi, J. y otros (2014): *Reflexiones para la política de internacionalización de educación superior en Colombia*. Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Salmi, J. (2014): “El desafío de pensar una política de internacionalización de la Educación Superior en Colombia”. Introducción de *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf Consultado el 20 de mayo de 2017.
- Sebastián, J. (2004): *Cooperación e internacionalización de las universidades*. Editorial Biblos. Buenos Aires. Argentina.
- Theiler, J. C. (2005): "Internacionalización de la Educación Superior en Argentina", en De Wit, H.; Jaramillo I.; Gacel-Ávila, J.; Knight, J. (editores). *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional*. Bogotá: BM/Mayol Ediciones.
- Téllez Mendivelso, F. y Langebaek Rueda, C. (2014): “Internacionalización y calidad en Colombia: el rol estratégico de la acreditación en el fortalecimiento de los procesos de internacionalización de la educación superior”. En *Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia*, Editor C. Nupia, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá. Disponible en http://www.colombiaaprende.edu.co/html/directivos/1598/articulos-355063_documentos_02.pdf Consultado el 6 de junio de 2017.
- Villers Aispuro, R. (2015): “La internacionalización de la educación superior en México. Una mirada desde la ANUIES.” En Álvarez Mendiola, G. (coord.). *La ANUIES y la construcción de políticas de educación superior. 1950-2015*. México, Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES, 2015.

Páginas Web Consultadas

ANUIES. <http://www.anui.es.mx/> Consultado el 08 de julio de 2017.

COMEXUS. <http://www.comexus.org.mx/> Consultado el 08 de julio de 2017.

Spanish in Colombia: <http://www.spanishincolombia.gov.co/es/> Consultado el 5 de junio de 2017.

Reflexiones para la Política de Internacionalización de la Educación Superior en Colombia 20: <http://www.topuniversities.com/university-rankings>